

6621

Quito, 10 de marzo del 2016

E 144677

Señor Ingeniero

JUAN CARLOS VALLEJO LARREATEGUI

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con el ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía **PROISAL S.A. PRODUCTOS, INGREDIENTES Y SOLUCIONES ALIMENTICIAS** se determinó elegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía por un período de dos años.

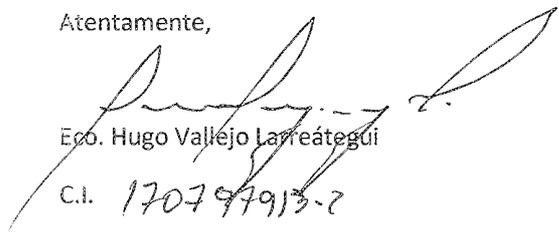
La compañía **PROISAL S.A. PRODUCTOS, INGREDIENTES Y SOLUCIONES ALIMENTICIAS** fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Espinoza Cabrera, el día 20 de diciembre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 9 de febrero del 2012.

Su cargo lo ejercerá de conformidad con el Artículo Catorce del estatuto de la compañía.

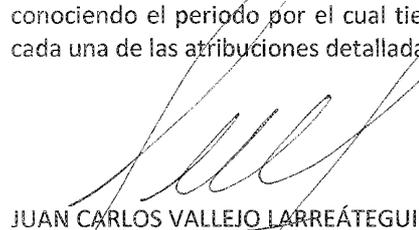
Mucho agradeceré, se sirva sentar razón de la aceptación del cargo al que ha sido propuesto.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial.

Atentamente,


Eco. Hugo Vallejo Larreátegui
C.I. 170797913-2

RAZON.- Hoy día 10 de marzo del 2016, en Quito, comparece el Señor **JUAN CARLOS VALLEJO LARREATEGUI** y expresa: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **PROISAL S.A. PRODUCTOS, INGREDIENTES Y SOLUCIONES ALIMENTICIAS**, para el cual he sido designado, conociendo el periodo por el cual tiene vigencia dicho nombramiento y entendiendo todas y cada una de las atribuciones detalladas para este efecto en el Estatuto de la Compañía.


JUAN CARLOS VALLEJO LARREATEGUI

C.I. 1707869937



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19053
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6651
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

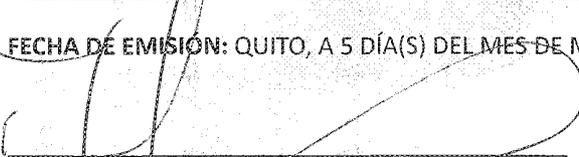
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROISAL S.A. PRODUCTOS, INGREDIENTES Y SOLUCIONES ALIMENTICIAS
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALLEJO LARREATEGUI JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1707869937
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 364 DEL 09/02/2012.- NOT. 8 DEL 20/12/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL